

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33332 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 18,5588 ha y un volumen de 27.832 m³/año con captación en Directa del río móvil (Embalse de Vadomojón) en Luque (Córdoba). Expediente M-6825/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Comunidad de Usuarios Jiménez Gallardo

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 18,5588 ha

Volumen (m³/año): 27832

Caudal (l/s): 2,78

Captación:

1.- Directa del río móvil (Embalse de Vadomojón) en Luque (Córdoba) UTM X-396735 Y-4160677

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 01/1868 para riego de 25,5982 ha de herbáceos por aspersión y un volumen máximo de 76.795 m³/año, con toma superficial en el río Guadajoz (embalse). Además de la novación, se solicita una modificación de características consistente en la segregación de 12,7992 ha del expediente de concesión origen, inclusión de un depósito de almacenamiento, cambio de cultivo a olivar por goteo y, con el ahorro producido, aumento de superficie a 18,56 ha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 12 de septiembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250042024-1